



Expediente: 29/24

Carátula: DIAZ WALTER FACUNDO Y OTROS C/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - LABORAL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - FUNDACION CASA DEL DIABETICO, -DEMANDADO

27314305294 - DIAZ, Laureano Navor-ACTOR 27314305294 - VALLEJO, Santiago David-ACTOR 27314305294 - JUAREZ, Mario Alberto-ACTOR 27314305294 - DIAZ, Walter Facundo-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 29/24



H3080055428

JUICIO: DIAZ WALTER FACUNDO Y OTROS c/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 29/24

En fecha 18 de diciembre de 2024, se hace constar que no se libraron cédulas a los domicilios reales de las partes por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el punto III de la Acordada 310/20 y el punto I - Art. 54 de la Acordada 879/23 de la CSJT. Secretaría. REC-29/24.

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:

CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.